



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**El tratamiento del daño al proyecto de vida jurisprudencia nacional.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA**

**AUTORA:**

Grace Sofia, Nuñez Albino

**ASESORA:**

Dra. Betty Silveria, Huarcaya Ramos

**LINEA DE INVESTIGACIÓN:**

Derecho Civil

**LIMA – PERÚ**

**2016**

**Página del Jurado**

---

**Erick Vildoso Cabrera**  
**Presidente**

---

**Luis Felipe Loayza León**  
**Secretario**

---

**Aceto Nicoletti Luca**  
**Vocal**

### **Dedicatoria**

A mis padres, a quienes no sólo les debo la vida, sino mis logros y triunfos.

En especial a mi madre por ser la única, quien nunca dudó de mí, y supo estar conmigo en cada paso importante de mi vida.

### **Agradecimiento**

A mi asesora de Tesis Dra. Betty Silveria Huarcaya Ramos, por brindarme su apoyo constante y exhaustivo para internalizar y elaborar la presente tesis.

## Declaración jurada de autenticidad

Yo, Grace Sofia Nuñez Albino, con documento de identidad N° 47169539, a fin de cumplir con el contenido vigente contenido en el Reglamento de Grados y Títulos de esta casa de estudios, de la facultad de Derecho, Escuela de Derecho, hago una declaración que:

La presente investigación que acompaño es propia de mi autoría.

El presente trabajo no ha sido auto-plagiada; quiere decir, no ha sido presentada ni publicada con antelación para ostentar el grado o título profesional distinto.

Los datos que detallan en el capitulo de resultados son reales; no han sido alterados, duplicados ni copiados y por ende los resultados que se presentan en la presente tesis se constituirán en aportes auténticos a la realidad investigada.

En ese sentido asumo la Responsabilidad que corresponda de identificarse algún fraude, plagio, auto plagio, piratería o falsificación o cualquier falsedad, ocultamiento u omisión de la de información aportada, por lo tanto, me someto a la disposiciones contenidas en normas académicas de esta casa de estudios.

Lima, Diciembre de 2016

  
Grace Sofia Nuñez Albino  
DNI 47169539

## Presentación

Señores miembros del jurado:

La presente investigación titulada “El tratamiento del daño al proyecto de vida jurisprudencia nacional”, que se pone a vuestra consideración tiene como propósito determinar los criterios de valoración jurídica que adoptan los jueces sobre el tratamiento del daño al proyecto de momento de calificar, valorar y resolver, procesos referidos a la Responsabilidad Civil Extracontractual, en su modalidad de Daños al Proyecto de Vida en sus distintas modalidades, así como los criterios que tienen para fijar la indemnización respectiva.

En tal sentido, en cumplimiento al reglamento de grados y títulos de la universidad César Vallejo, la presente tesis se ha ordenado de la siguiente manera: en la parte introductoria se consignan la aproximación temática, trabajos previos o antecedentes, teorías relacionadas o marco teórico y la formulación del problema; estableciendo en este, el problema de investigación, los objetivos y los supuestos jurídicos generales y específicos. En la segunda parte se abordará el marco metodológico en el que se sustenta el trabajo como una investigación desarrollada en el enfoque cualitativo, de tipo de estudio orientado a la comprensión, a la luz del diseño de estudio de casos. Acto seguido se detallarán los resultados que permitirá arribar a las conclusiones y sugerencias, todo ello con los respaldos bibliográficos y de las evidencias contenidas en el anexo del presente trabajo de investigación.

La autora

## Índice

	Página
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaración jurada de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
<b>RESUMEN</b>	ix
<b>ABSTRACT</b>	x
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	1
Aproximación temática	2
Trabajos Previos	3
Teorías relacionadas al tema	7
Formulación del problema	19
Justificación	19
Objetivos	21
Supuestos Jurídicos	22
<b>II. MÉTODO</b>	24
2.1. Tipo de Investigación	25
2.2. Diseño de Investigación	25
2.3 Caracterización de sujetos	26
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	27
2.5. Métodos de análisis de datos	30
2.6. Tratamiento de la información: unidades temáticas, categorización.	30
2.7. Aspectos éticos	31
<b>III. RESULTADO</b>	33
<b>IV. DISCUSIÓN</b>	48
<b>V. CONCLUSIONES</b>	51
<b>VI. RECOMENDACIONES</b>	54
<b>VII. REFERENCIAS</b>	56
<b>ANEXOS</b>	60
Anexo N°1 Matriz de consistencia	63

Anexo N° 2 Instrumento: Guía de entrevista	64
Anexo N° 3 Validación de los instrumentos de recolección de datos	66
Anexo N° 4 Entrevista N°1	69
Anexo N° 5 Entrevista N°2	72
Anexo N° 6 Entrevista N°3	75
Anexo N° 7 Sentencia del Tribunal Constitucional	78
Anexo N° 8 sentencia de la Corte Superior de Lima	90



## RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulada “El tratamiento del daño al proyecto de vida jurisprudencia nacional”, tiene como propósito; determinar la influencia de la valoración jurídica de la actividad laboral y el nivel académico en referencia al daño al proyecto de vida, asimismo establecer la incidencia y la relevancia de estos criterios para establecer una reparación por el menoscabo sufrido a su proyecto de vida. La presente investigación es de enfoque cualitativo, con un tipo de estudio descriptivo y con un diseño basado en la teoría fundamentada a efectos de desarrollar con mayor precisión el objeto de estudio por lo tanto resulta apropiado en el presente trabajo materia de estudio la necesidad de desarrollar diversas unidades temáticas, del mismo modo, adoptar posición a partir del empleo y la aplicación de diversas técnicas con los que se recolectó los datos, como el análisis de fuente documental, análisis de la normatividad nacional de las entrevistas, a efectos de demostrar los supuestos jurídicos que se han planteado. Por consiguiente el tratamiento del daño al proyecto de vida que recibe por los operadores jurídicos no es el adecuado, puesto que las indemnizaciones que establecen son muy genéricos por daños y perjuicios, la jurisprudencia carece fundamento por cada daño que se le haya ocasionado a la persona, se abstiene de desarrollar cada categoría del daño, sin embargo se reconoce y aceptan la afectación que ha sufrido la persona a su proyecto de vida sin dar lugar a cuantificarlo, adecuándolo a otros daños para justificar.

**Palabras claves:** Valoración jurídica, actividad laboral, nivel académico, daño al proyecto de vida, resarcimiento.

## ABSTRACT

The present research work entitled "The treatment of harm to the project of life national jurisprudence", has as its purpose; To determine the influence of the legal evaluation of the work activity and the academic level in reference to the damage to the project of life, also to establish the incidence and the relevance of these criteria to establish a repair for the impairment suffered to its project of vida.La Research is a qualitative approach, with a descriptive study type and a design based on the theory grounded in order to develop with greater precision the object of study therefore it is appropriate in the present work study subject the need to develop various units To adopt a position based on the use and application of various techniques with which the data were collected, such as documentary source analysis, analysis of the national normativity of the interviews, in order to demonstrate the legal Have been raised. Consequently the treatment of the damage to the life project that it receives by legal operators is not adequate, since the compensation they establish is very generic for damages, the case law lacks foundation for every damage that has been caused to The person, refrains from developing each category of damage, however recognizes and accepts the affectation that has suffered the person to his life project without giving rise to quantify it, adapting it to other damages to justify.

Keywords: legal assessment, aboard activity, academic level, damage to the life project, compensatory damages.